

inodores, cañerías para baño y otros conductos que comunican los albañales con las habitaciones.

Si el simple hecho de desenlosar un patio no parece indiferente (tratándose de una localidad pantanosa), es natural pensar que si á esto se añade la remoción del terreno, se aumentan los inconvenientes y los peligros. La experiencia enseña, y en esto están conformes los higienistas, que es peligroso labrar un terreno virgen ó notoriamente malarial, como dicen los autores franceses; es abrir, según la expresión de Vallin, la primera *paraleta* bajo el fuego del enemigo. Siguiendo las maniobras del propietario que hemos tomado como ejemplo, veremos que una vez quitado el pavimento y removido el suelo, se encuentra con un terreno impropio para el cultivo, porque contiene en abundancia sales que las aguas de los lagos que antes lo cubrían han dejado en su retirada.

(Concluída.)

CLÍNICA INTERNA.

ALGUNAS REFLEXIONES Y RECOPIACION DE OPINIONES SOBRE EL COLERA MORBO

POR EL DR. SAMUEL MORALES PEREIRA, SOCIO CORRESPONSAL EN PUEBLA.

(CONTINÚA.)

Una comisión de médicos de Toluca, compuesta de Luis Madrid, M. Rayón, Luis G. García, Miguel Licea y Ramón Vargas, divide el cólera en tres periodos, y prescribe para el primero, que pudiera llamarse prodrómico, seis fórmulas diversas en las cuales figuran la ipecacuana en papeles, cocimiento de arroz ó lantén con láudano, aceite de manzanilla con láudano en cucharaditas, cocimiento de manzanilla en poción y otras muchas drogas, como sal de ajénjos, cuerno calcinado y nitro administrados de distintos modos. Para el segundo periodo de diarrea prescribe al interior tintura de tabaco, de pimienta, de cantáridas, espíritu de trementina, aceite de almendras dulces, álcali y otras muchas sustancias combinadas de distintos modos para diversas fórmulas. Para el último periodo se vuelve á las mismas sustancias de los anteriores, cambiando nada más las fórmulas y añadiendo muy poco, como el cocimiento de crameria.

Entre todos los que han hablado de tratamiento merece especial mención el

Dr. Juan Luis Chavert, quien asegura haber sido el primero en usar del guaco, medicina que según el mencionado doctor da los mejores resultados, y cita en su apoyo el testimonio de Pereyra que lo usó en Burdeos, de François que lo ensayó en el Hôtel Dieu, y Gibert que lo estudió en el hospital de St. Louis, de París. Es de advertir que Chavert ejercía en nuestra República, y en Méjico imprimió un trabajo (1833). He aquí las fórmulas para la administración de la medicina.

TINTURA ALCOHÓLICA DE HUACO HECHA POR DESALOJAMIENTO
Ó POR INFUSIÓN.

Alcohol.....	1½ libras.
Tallos triturados de huaco.....	1½ onzas.
Hojas en polvo del mismo.....	1½ „

Todo se coloca en una botella bien tapada y se deja por ocho dias.

COCIMIENTO DE HUACO.

Tallos triturados.....	2 dracmas.
Hojas de huaco.....	1½ „
Agua.....	1½ libras.

Hágase hervir hasta reducirlo á un tercio.

AGUA ALCOHOLIZADA DE HUACO.

Tintura de huaco.....	1 Cucharada.
Agua común.....	8 „

Para completar este medicamento se abriga mucho al enfermo, y cualesquiera que sean los síntomas del periodo á que haya llegado el cólera, se da una cucharada de agua alcoholizada de huaco y tres cucharadas de cocimiento, alternativamente entre sí estas dosis á cada cuarto de hora, de manera que una vez tome agua alcoholizada, al otro cuarto de hora cocimiento y sucesivamente.

No teniendo tiempo para más, solamente mencionaré el uso del cloruro de sodio, acerca de lo cual también se escribió un trabajo en el que se trata de probar la eficacia de este medicamento.

Hasta aquí lo que puede decirse de los tratamientos instituidos. ¿Pero no podremos, no deberemos consultar algunos medios que más ó menos apoyados en la fisiología patológica, se alejen más del empirismo que ha reinado para el tratamiento del cólera? Haremos un esfuerzo.

Desde luego se ocurre recorrer aquellos medicamentos caidos en desuso ó que se encuentran con usos muy limitados. Sea por ejemplo el *árnica*, cuyos efectos primarios asemeja Cazin á los de la ipecacuana, y cuyos efectos secundarios asemeja á los de la nuez vómica. Convienen estas semblanzas con nuestras opiniones anteriores, pues si ataca el microbio el elemento nervioso produciendo esarelajación de los folículos intestinales, al grado de dejarlos vaciarse cons-

tanamente de su contenido, haciendo ellos, digámoslo así, las veces de chupadores interiores, claro es que aquel cuerpo, además de producir efecto tónico sobre la mucosa intestinal, disipa esa modorra, esa detención de acción cerebral, pudiendo ser de benéficos resultados. Cazin en otro lugar nos dice que ha visto obrar muy bien el árnica en los estados soporosos debidos á una congestión pasiva del cerebro, y que por consiguiente puede ser de gran utilidad en el estupor que sucede al cólera epidémico, suponiendo que este estupor se puede atribuir á una reacción incompleta, por una parte, por la insuficiencia de la enervación, por la otra, por la coagulación y la estancación de sangre privada de su parte serosa. Conformándonos á su teoría se comprende que una impresión brusca sobre los órganos cuyas funciones se debilitan como por una especie de sideración, pueda trasmitirse á los centros nerviosos, hacerlos recobrar y vencer así el obstáculo mecánico que se opone al restablecimiento de la circulación. *Periculosum est credere et non credere*, me está por demás decir que el árnica puede prestar sus buenos servicios; los alemanes han exagerado sus propiedades tanto cuanto los franceses la han despreciado, al grado que Trousseau y Pidoux no la han considerado digna de figurar en su Tratado Terapéutico, 5ª edición; sus propiedades son varias y reconocidas y no tardará en generalizarse.

El *canabis sativa* recomendado por Villemin, médico de salud del Cairo, contra el cólera, no explica su recomendación, pero consultando algo sobre este cuerpo, nos encontraremos que es hipnótico, anodino y antiespasmódico; que su efecto primario es una excitación pasajera de los centros nerviosos. Si, pues, no permite al cerebro entrar en estupor, si no son posibles bajo su influencia los calambres, y si, como se recomienda contra la secreción extraordinaria de la leche, nos puede impedir el exceso de secreción de las glándulas intestinales, claro es que estamos en frente de un cuerpo que puede sernos de gran utilidad.

Se habla del ajo y se refieren grandes virtudes, entre ellas las de preservar en las grandes epidemias.

Su acción fisiológica es la de un excitante, pero que tiene una manera de obrar sobre los centros nerviosos, supuesto que existe una costumbre inveterada entre los bebedores, de tomar ajo sólo ó en el vino para impedir la embriaguez: con este motivo nunca faltan en nuestras vinaterías ajos preparados de tal ó cual manera. *Impide la hipostenia cerebral y es un estimulante gastro-intestinal*: he aquí un cuerpo por observar, y cuyo uso se refiere tan solo hoy al arte culinario.

Veamos medicamentos bien observados y reputados por el conocimiento que de ellos tenemos. Entre ellos ocupa la ipecacuana un lugar preferente.

Dice Rabuteau: *Corpora non agunt nisi soluta*, y es una verdad este adagio, particularmente en terapéutica. Así, pues, la ipecacuana, cuyo principal objeto es detener la acción peristáltica de los intestinos, produce esta acción como re-

sultado de su absorción y acción primitiva sobre los centros nerviosos para producir esa regularidad de acción intestinal y hasta la paresia si es posible.

Si, pues, en el cólera tenemos un elemento antípoda que obrando sobre los centros nerviosos determina el efecto contrario, la excesiva acción peristáltica del intestino, claro es que la ipecacuana no sólo debe prescribirse sino considerársele como un precioso elemento de curación y hasta profiláctico en tiempos epidémicos; porque fundados en sus efectos fisiológicos, ¿sería irracional suponer que un grano de polvo de ipecacuana administrado diariamente al hombre sano, pudiera, si no evitarle la infección, al ménos prevenirle contra sus efectos. . . .? No debemos olvidar que los efectos osmóticos de la emetina son distintos según que esté en el intestino ó en el torrente circulatorio: en este segundo caso, está claro que no bastaría para todo el conjunto, pues también tenemos la algidez, contra la que debe oponerse el *laurus cinammomæ* (canela) en infusión. Es probado que esta sustancia desarrolla una calorificación y que al menos en los casos de cólera esporádico (miserere vulgar) da inmensos y seguros resultados.

Voy á ocuparme ahora de aquellas precauciones que deben estar al alcance de todos: aun descendiendo al terreno más vulgar y minucioso, nada de esto está de más, pues que en ello va de por medio el que la epidemia se combata quitándole elementos de progreso, supuesto que se hace tan difícil combatir sus síntomas.

La higiene es la profilaxia para todas las enfermedades infecciosas ó no: nada puede poner de su parte quien, como yo, nacido el año de 1848, no pudo observar la enfermedad de que me ocupó; pero he creído un deber ordenar estos apuntamientos consultando autores nacionales, honrando así sus nombres y procurando desterrar ciertas ideas ya arraigadas desde tiempo inmemorial, moralizando así á la sociedad justamente alarmada sin otro motivo que el de haberse cobijado tantos y tan crasos errores sobre esta enfermedad. Compláceme también que estas ideas que para algunos fueron exageradas al emitir las y hasta expuestas á la más severa crítica, vengan hoy ratificadas por eminencias como el Sr. Ricord y otros (me refiero á contagiosidad y sistemas cuarentenarios). . . .

Dijo D. Pedro Escobedo en uno de sus opúsculos, lo siguiente: «sin embargo, aunque desconocido en su naturaleza, oscuro por sus causas, inconcebible en su marcha y sus efectos y difícil en su curación el cólera epidémico, se puede asegurar que los que se previenen prudente y oportunamente contra él, están más á cubierto de sus ataques.»

Y no cabe duda, la mejor profilaxia contra cualquiera epidemia es una buena salud. De todos los países en que ha penetrado esta grave enfermedad, las ciudades y los pueblos más privilegiados han sido aquellos que más han observado las reglas de la policía y la higiene pública; donde los ricos han sido templados, humanitarios y compasivos, y donde los pobres han sido moderados, limpios y no viciosos. Buena conducta, mucho aseo, tranquilidad de espíritu, suficiente

abrigo y templanza en los alimentos y bebidas, son los únicos y mejores preservativos contra esta epidemia que nos amaga: en una palabra, si todas las enfermedades más ó menos son hijas de nuestros desórdenes, en ninguna se observará más claramente que en el cólera morbo epidémico.

(Concluirá.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1885.—ACTA NÚM. 10, APROBADA EL 9 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Chacón.

A las siete y media de la noche, y con el competente número de socios, se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que puesta al debate, y después de algunas aclaraciones hechas por el Sr. Reyes y contestadas por la Secretaría, fué aprobada.

Se dió cuenta á la Sociedad con los impresos nacionales y extranjeros recibidos en la semana.

El Dr. MALANCO hizo uso de la palabra dando lectura á un trabajo extraordinario que presenta á la Academia y que titula: «La suspensión uterina.—Métodos para practicarla.—Instrumentos con que se opera.»—Fué escuchada con creciente interes por tratarse de una operación nueva en Méjico, perfectamente descrita y estudiada y que revela la conciencia que ha servido de norma á su autor. Concluida que fué, el Sr. Presidente, en nombre de la Academia, felicitó al Sr. Malanco por su trabajo, excitándolo á que continúe el estudio de una operación que está llamada á ser de un positivo bien para las enfermas y de un resultado práctico para la Cirugía.

Se leyeron varias comunicaciones.

Dada la hora de reglamento, el secretario recordó que para el día 9 de Diciembre toca leer al Dr. D. Agustín Andrade, por la sección de Medicina legal, y al Profesor D. Manuel C. Jiménez, corresponsal en Toluca; para el 16 del mismo mes al Dr. D. Fernando Altamirano por la sección de Farmacología y al Dr. D. Manuel M. Villada, que actualmente se encuentra en la Capital.

Se levantó la sesión á las nueve y treinta minutos de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Barragán, Caréaga, Chacón, Domínguez, Egea, Gómez, Laso, Labadie, Lugo, Malanco, Olvera, Ortega Reyes, Peñafiel, Reyes, Ruiz Olloqui, Sánchez, Segura, Valenzuela, Villalobos y el primer Secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.